

**PROCEDIMIENTO DE ENTREGA Y EVALUACIÓN PARA LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO
 CONVOCATORIA ESPECIAL (noviembre-diciembre 2025)**

Calendario	Procedimiento
3 y 4 de noviembre 2025	<p>El estudiantado que en este curso académico no haya entregado ni el compromiso ni la solicitud de modalidad de evaluación o haya realizado alguna modificación, entregará por sede electrónica dos documentos (los podrán descargar de la web de la Facultad y del Campus Virtual) con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El compromiso firmado electrónicamente por el tutor o la tutora y por el/la estudiante. EN DICHO COMPROMISO DEBE APARECER EL TÍTULO DEL TRABAJO DEFINITIVO (ESCRITO A ORDENADOR Y EN MAYÚSCULA). PARA AGILIZAR LA GESTIÓN, EL DOCUMENTO DEBE LLEVAR POR NOMBRE LA PALABRA "COMPROMISO" Y EL NÚMERO DEL DNI DEL/DE LA ESTUDIANTE SIN LA LETRA. - La solicitud de modalidad de evaluación del TFG (evaluación por tutor o evaluación por tribunal) firmada electrónicamente por el/la estudiante. <p>En la sede electrónica, los nombres de los procedimientos para la entrega de estos documentos son los siguientes: Solicitud de tutor/compromiso para trabajo fin de título (Administración del Edificio de Ciencias de la Educación) y Solicitud de modalidad de evaluación del Trabajo Fin de Título (Administración del Edificio de Ciencias de la Educación).</p>
26, 27 y 28 de noviembre 2025	<p>El estudiantado subirá al campus virtual el TFG. EN EL ARCHIVO PDF, DEBE FIGURAR EL APELLIDO, NOMBRE DEL/DE LA ESTUDIANTE y EL AÑO DE PRESENTACIÓN. EJEMPLO: trujillomedinaomayra2025tfg.pdf *El TFG no estará firmado ni por el/la estudiante ni por el/la tutor/a.</p> <p>LES RECORDAMOS QUE EL TÍTULO NO SE PUEDE MODIFICAR: DEBE APARECER EL QUE SE HA ENTREGADO EN EL COMPROMISO, YA QUE EL TÍTULO SE SUBE AL ACTA DE CADA ESTUDIANTE.</p> <p>Deben también entregar por sede electrónica un documento (lo pueden descargar del mismo campus virtual) con la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - LA DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD firmada por el/la estudiante electrónicamente. - La SOLICITUD DE PRESENTACIÓN firmada por el/la tutor/a y por el/la estudiante electrónicamente. <p>En la sede electrónica, el nombre del procedimiento es el siguiente: Solicitud de defensa de Trabajo Fin de Título (Administración del Edificio de Ciencias de la Educación).</p>
27 y 28 de noviembre 2025	<ul style="list-style-type: none"> - En los casos de evaluación por tribunal, los/as tutores/as remitirán el informe de evaluación, en PDF, CON FIRMA ELECTRÓNICA a quien presida el tribunal correspondiente. - En los casos de evaluación por tutor, no será necesario este informe.
10, 11 y 12 de diciembre 2025*	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de los diferentes tribunales para la evaluación de los TFG. Los miembros de cada tribunal tendrán a su disposición en el campus virtual los trabajos de fin de grado que les corresponda evaluar. - Para la evaluación por tutor, cada tutor/a habrá informado con anterioridad al coordinador o coordinadora de la titulación acerca del día y la hora de sus defensas de TFG, siempre dentro de este plazo de tres días.
6 de febrero 2026	Fecha límite de entrega de actas firmes.

* En caso de disconformidad con la puntuación obtenida, cada estudiante dispondrá de un plazo de 5 días hábiles tras la publicación de su nota en acta para presentar su reclamación a la dirección del Centro.